



COMUNICADO A LA OPCIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

H.I.J.O.S Hijos e Hijas por la identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio

Exigimos al Estado colombiano garantice el respeto a la vida y de garantías concretas de seguridad a Yessika Hoyos, abogada y defensora de derechos humanos e hija de José Darío Hoyos sindicalista asesinado en el año 2001, así como el derecho a la verdad y la justicia en el proceso que se adelanta contra los asesinos de José Darío Hoyos. Caso en el cual se encuentran involucrados y siendo juzgados miembros de las Fuerzas Armadas.

Como hijos e hijas, hemos tenido que vivir la persecución, el asesinato, la desaparición, el señalamiento, entre muchos otros ataques a nuestros padres y madres por su decisión de participar en diversos procesos sociales y políticos, cuyo objetivo fundamental ha sido la defensa de los derechos de todas y todos los ciudadanos de esta nación, así como la búsqueda de los cambios políticos, sociales y económicos que hagan realidad el Estado Social de Derecho. Esta legítima actividad colectiva de reivindicación de derechos ha recibido la estigmatización y penalización por parte del Estado y de agentes paraestatales y por lo tanto se ha convertido en un riesgo para la vida de quienes se organizan.

Como si no fuera poco tener que haber vivido el asesinato de nuestros padres, ahora somos amenazados, perseguidos e intimidados debido a nuestra labor para conocer la verdad, hacerle frente a los mecanismos de impunidad y lograr que la justicia avance en los casos de victimización de nuestros familiares.

Porque estamos seguros que la búsqueda de la verdad, no es un delito sino un DERECHO, le exigimos al Estado Colombiano en cabeza del Presidente de la República, realice todas las acciones necesarias para garantizarnos la vida y para garantizarnos el acceso a los derechos de la VERDAD Y LA JUSTICIA, A LA REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN frente a los casos de nuestros padres y madres, incluyendo por supuesto, aquellos en donde los responsables son Agentes del Estado.

DENUNCIAMOS:

En los últimos meses la abogada Yessika Hoyos y su familia han sido víctimas de constantes señalamientos, seguimientos e intimidaciones los cuales estamos seguros tienen que ver con el trabajo que desarrolla la abogada como defensora de derechos humanos, con las denuncias que como víctima de crimen de Estado viene realizando desde distintos lugares incluyendo en su participación en la V Delegación de Víctimas que viajaron a La Habana en el marco del actual proceso de paz y coinciden con el desarrollo del juicio que se adelanta contra miembros de las Fuerzas Armadas por el asesinato de su padre sindicalista José Darío Hoyos Franco.

HECHOS RECIENTES:

1. El día 16 de septiembre de 2015, hombres en una camioneta se acercaron al auxiliar de la abogada Yessika Hoyos y lo intimidaron diciéndole que era mejor que se cuidara.
2. El pasado 10 de septiembre de 2015, tres personas desconocidas que se movilizaban en un vehículo tipo sedán gris plateado, esperaron al frente de la vivienda de la abogada Yessika Hoyos a que saliera la señora que cuida de su hija de 16 meses de edad. La señora fue abordada por los ocupantes del vehículo quienes simulando conocer a la defensora de derechos humanos le preguntaron por la hora de llegada de la abogada e indagaron sobre quién estaba al cuidado de la bebé en ese momento. Finalmente le informaron que estarían atentos de su llegada para contactarla.
3. Estos graves hechos se producen en el contexto de la audiencia de juicio que se adelanta por el asesinato del padre de la defensora de derechos humanos, sindicalista Jorge Darío Hoyos Franco, en el que está siendo juzgado Freddy Francisco Espitia Espinoza, suboficial del Ejército y agente de inteligencia presunto coautor de los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio y concierto para delinquir.
4. El 4 de junio de 2015 en la sesión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, desarrollada en Bruselas (Bélgica), los eurodiputados Luis de Grandes Pascual y Agustín Díaz de Mera promovieron que se impidiera la intervención programada de la defensora de derechos humanos Yessika Hoyos Morales, e hija del líder sindical asesinado Jorge Darío Hoyos, quien había sido invitada a dicho espacio en representación de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)¹, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PCDHDD)² y la Oficina Internacional de los Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO)³.
5. Los mencionados eurodiputados, junto con el parlamentario colombiano Oscar Darío Pérez Pineda, sugirieron que la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -CCAJAR- tenía una supuesta cercanía con la guerrilla de las FARC-EP, por lo cual la defensora de derechos humanos Yessika Hoyos, quien trabaja para esta organización no gubernamental, no debería tener participación en la sesión que se estaba llevando a cabo, puesto que actuaría como vocera de dicha organización armada. Luego de estas insinuaciones irresponsables y en presencia del Embajador de Colombia Rodrigo Rivera, se votó y aprobó la exclusión de la intervención de la defensora y víctima de violencia sociopolítica Yessika Hoyos Morales.

¹Plataforma de organizaciones de derechos humanos que reúne a aproximadamente 250 organizaciones a nivel nacional y que trata asuntos de derechos civiles y políticos.

²Plataforma de organizaciones de derechos humanos que reúne a aproximadamente 250 organizaciones a nivel nacional y que trata asuntos de derechos económicos, sociales, culturales y medio ambiente.

³Red de más de 30 organizaciones de Europa, que desde su sede en Bruselas acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana buscando el respeto integral de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario así como la salida negociada al conflicto armado.

6. Los graves señalamientos realizados por los europarlamentarios y el silencio cómplice del Embajador Rivera, agravan la situación de riesgo que enfrentan los integrantes de CCAJAR y en particular de la abogada defensora de derechos humanos Yessika Hoyos Morales.

7. Sobre estos hechos, la CCAJAR y las plataformas de derechos humanos y paz, adelantaron reuniones con el Viceministro de Relaciones Exteriores Dr. Francisco Echeverry Lara; el Ministro del Interior Dr. Juan Fernando Cristo y el Consejero Presidencial para los Derechos Humanos Sr. Guillermo Rivera, espacios en los que se advirtió el riesgo que generaban este tipo de descalificaciones en la vida de los defensores y defensoras de derechos humanos, se solicitó el respaldo público a la labor de la CCAJAR y una comunicación a la Mesa Política de Eurolat en la que se manifestara que sí se considera al CCAJAR como un interlocutor legítimo en materia de derechos humanos y paz.

8. En septiembre de 2014, la defensora de derechos humanos Yessika Hoyos fue escogida como parte de la delegación de 60 víctimas que viajaron a La Habana (Cuba) para presentar sus propuestas en torno a la garantía de sus derechos en el marco del proceso de Paz que se adelanta entre el Estado colombiano y la guerrilla FARC-EP.

SOLICITUDES:

1. Solicitamos al Estado Colombiano en cabeza del Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos adopte las medidas de protección que sean necesarias para proteger y garantizar el derecho a la vida y la integridad de la abogada y víctima Yessika Hoyos y su familia.

2. En especial, solicitamos al Estado Colombiano investigar con celeridad y efectividad los hechos arriba descritos, y las amenazas anteriores, así como los seguimientos de que fueron objeto Yessika Hoyos, su familia y equipo de trabajo, lo cual sería la medida más efectiva para evitar la repetición de estos hechos.

3. En este sentido, solicitamos que la entidad competente del Estado para tales fines entregue a Yessika Hoyos un informe detallado sobre el estado de las investigaciones en curso, los recursos y personal destinados por la Fiscalía a dichas investigaciones, cronogramas de investigación y otras acciones encaminadas a evitar la repetición de los hechos.

4. Considerando la gravedad de los hechos recientes y que no se han implementado algunas de las medidas materiales de protección a favor de las víctimas, es decir de Yessika Hoyos y su familia, requerimos que el Estado colombiano, en cabeza del Presidente de la República Juan Manuel Santos, se pronuncie sobre la legitimidad de la labor de las víctimas y de los abogados defensores de derechos humanos orientada al goce de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. En particular sobre la importante labor desarrollada por Yessika Hoyos no solo como abogada defensora de Derechos Humanos sino también como lideresa del Movimiento de Víctimas y que ha cumplido un papel activo en el proceso de Paz, como participante en una de las delegaciones de víctimas que viajó a la Habana.

5. En este sentido, solicitamos que las instituciones organizadoras de los encuentros con delegaciones de Víctimas en el marco del proceso de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, en cabeza del PNUD, la Conferencia Episcopal y Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, se pronuncien ante estos hechos que de nuevo ponen en peligro y revictimizan a las víctimas del conflicto colombiano comprometidas con dicho proceso de paz.

6. Requerimos al Estado colombiano para que el Sr. Embajador Rodrigo Rivera explique la razón de su silencio frente a la agresión contra la abogada Yessika Hoyos, víctima de la violencia socio política y defensora de derechos humanos.

Convocamos a la sociedad colombiana a romper la indiferencia y el silencio frente a los actos que día a día buscan imponer la impunidad frente a los responsables de numerosos asesinatos y crímenes en el marco de la violencia política y antisindical en nuestro país. Convocamos a la sociedad colombiana para que vuelvan suya la lucha de las víctimas por la justicia, la verdad y la paz, pues las atrocidades en este conflicto es algo que TODAS Y TODOS LOS COLOMBIANOS HEMOS VIVIDO y la exigencia para que esto no vuelva a suceder es un IMPERATIVO ÉTICO de cada ciudadano de esta nación.

No aceptamos la guerra, la impunidad y la mentira como destino para nosotros, para nuestros hijos y para nuestro país, estamos seguros de que las cosas pueden cambiar.

H.I.J.O.S - Hijas e Hijos por la Identidad la Justicia contra el Olvido y el Silencio.